

Resolución de la Presidencia de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Desarrollo Urbano y de Obras y Equipamientos, por la que se deja sin efecto la resolución de convocatoria de la sesión extraordinaria de la Comisión 003/2022/019

Con fecha de hoy, el Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, ha remitido escrito del siguiente tenor literal:

"Se solicita que por parte de la Presidenta de la Comisión Permanente Ordinaria de Desarrollo Urbano y de Obras y Equipamientos, se retiren los dos asuntos incluidos en el orden del día de la sesión extraordinaria convocada para el lunes 14 de marzo a las 17.00 horas, y que por tanto, se desconvoque la misma.

Punto 1. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la Ordenanza de Licencias y Declaraciones Responsables Urbanísticas del Ayuntamiento de Madrid.

Punto 2. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Reglamento por el que se establece el régimen de las Entidades Colaboradoras Urbanísticas de Verificación, Inspección y Control".

A la vista de lo solicitado, en uso de las atribuciones conferidas a la Presidencia de la Comisión por el Reglamento Orgánico del Pleno,

RESUELVO

"Primero. - Dejar sin efecto mi resolución, de fecha 9 de marzo de 2022, por la que se convocaba sesión extraordinaria de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Desarrollo Urbano y de Obras y Equipamientos, 003/2022/019, a celebrar en el día de hoy, 14 de marzo de 2022, a las 17:00 horas.

Segundo. - Notificar esta resolución a los Portavoces y demás miembros de los Grupos Políticos Municipales en la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Desarrollo Urbano y de Obras y Equipamientos".

Madrid, a fecha de firma

**LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
Silvia Saavedra Ibarondo**

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito, con el CSV que figura en todas las páginas que lo integran

